



Preios de la Candel este día, Platando el que le para el Sr. Pedro.
 Sobre recurso de los del Consejo permanente - Del Consejo permanente en la minuta, en q. día
 no está en su posibilidad socorrer a los preios que
 de él dependen hasta la Resolución del Excmo. Sr.
 Capitán Genl. de Valencia, esperando S. E. que
 hasta que llegue este caso continúe el Ayunt.
 atendiendo a la manutención de aquellos, a fin
 de que no llegue el momento de que les falte el
 preciso alimento. Entendido por este Ayunt.
 suenda: Se manifieste a S. E. N. contestación
 que ya le tiene expuesto, y ahora de nuevo N.
 pite, que entre los muchos decumbidos q. vienen
 hechos estos Preios, lo ha sido por un efecto de
 humanidad y en cantidad bastante abundante, el
 recurso de que se trata la que unida a aquellos ha
 dejado exhaustos los fondos, p. lo que hace

